



DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 20 de enero de 2021 se ha publicado en el Portal de la Junta de Andalucía la Consulta Pública Previa del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior así como para el mantenimiento de dichas entidades, en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 21 de enero de 2021, hasta el 10 de febrero de 2021, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia.

Avenida de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41071 Sevilla
Teléfono: 955 03 55 28. Fax 955 03 55 93

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	20/01/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLGXNXBGK334FYALBFF2QCX47X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	